Hizosele cargo de diez y seis mrs que
debe [illegible] en sorido de la [illegible] en
de [illegible] del [illegible] del censo
del — U ccl viij

de [illegible] nuñez — Hizosele cargo de la pension del censo
que debe [illegible] mrs de [illegible] — iii ccl iiij
de la [illegible] de la [illegible] en [illegible]

de fran[cisc]o caballero — Hizosele cargo de la pension del censo
que debe Fran[cisc]o Caballero de [illegible]
[Ca]ballero de [illegible] de la calle [illegible] — [illegible] viij
que son seis cientos y [illegible] ocho mrs

Bernardo quixos — Hizosele cargo de quatro cientos mrs que
en cada un año debe Bernaldo de — iiij
Quixos que [illegible] del batan que [illegible]
tiene batan molino y batan.

[illegible] alvarez — Hizosele cargo de un ducado de pension
que deben en cada un año los her[eder]os — iii ccl iiij
de Fernando Albarez de Palomar

[illegible] sanchez — Hizosele cargo de treze mrs de la pension
que deben los herederos de Bar[tolo]me Sanchez
[illegible] mandosele que aberigue las — iiij cl i
quentas —

bacas — Hizosele cargo de quatro ducados que de
ben [illegible] de la [illegible] de — [illegible] ccc lx
[illegible] de [illegible]

El qual dicho cargo se hizo al dicho [illegible]
de [illegible] mayor [illegible]
[illegible] a [illegible] de [illegible]
que el concejo [illegible] tiene [illegible]
[illegible] a questa [illegible]
[illegible] mrs